



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

106/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

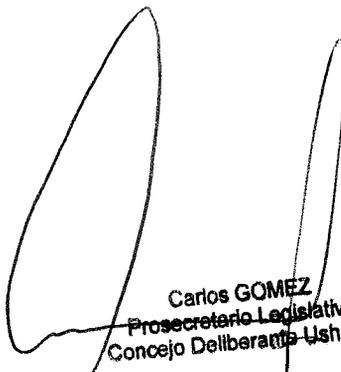
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Feria de Emprendedores de la Economía Social de Tierra del Fuego: "Compremos lo Nuestro", organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través del Centro de Referencia de Tierra del Fuego, a realizarse los días 8 y 9 de junio del corriente año en la Escuela Provincial N° 13, con la presencia de más de 50 emprendedores locales.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 187 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/06/2013

co


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia